

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso, con la liquidación de Costas.
Sírvasse proveer.

Buenaventura, 25 de enero de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 067
Radicación No. 76-109-40-03-004-2018-00046-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1943cd2174c48647f7bac835c999a49e8c337bb10ebccc7c671ae01a50d1cff5
Documento generado en 26/01/2021 11:12:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>